



---

**ACTA SESIÓN N° 31 ORDINARIA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

---

Fecha : 26 de noviembre de 2014.  
Hora de Inicio : 18:11 horas.  
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"  
Hora de término : 19:41 horas.

**Puntos de la Tabla:**

- 1.- Exposición Plan Comunal de Seguridad Ciudadana.
- 2.- Varios.

**Preside:**

Señor Alcalde, don Emilio Boccazzi Campos.

**Consejeros Asistentes:**

Señoras y señores: Maricela Vargas Santana, Fredy Contreras Díaz, Nolberto Catalán Oporto, Claudio Hernández Olivares, Rosa Hernández Klaus, Carmen Nahuelquén Muñoz, Inés Vidal Andrade, Francisco Patiño Yáñez, Luis Ulloa Domínguez, Erica Barrientos Alvarado y Aurora Reyes Bravo.

**Consejeros Ausentes con Excusas:**

Señor: Carlos Aro Pérez.

**Consejeros Ausentes sin Excusas:**

Señores y señoras: Adela Cárcamo Oyarzo, Digna Velásquez Muñoz, María Linco Lebtún, Mónica Cabezas Quinchén, Marisol Raín Levi y Juan Alex Segovia Maldonado.

**Directores y funcionarios municipales asistentes:**

Asesor Jurídico Municipal, don Rodrigo Henríquez Narváez; encargado Unidad de Seguridad Ciudadana, don Mauricio Bahamonde Brandon; funcionarias de la Unidad de Seguridad Ciudadana: Maritza Oyarzo, Maribel Espinoza y Alejandra Alvaradejo. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas la señora Elvira Friz Valenzuela.

**Desarrollo de la Sesión:**

**1.- Exposición Plan Comunal de Seguridad Ciudadana**

El señor **Alcalde**, don **Emilio Boccazzi Campos** abre la sesión, saluda a los asistentes, hace una introducción al primer punto de tabla y cede la palabra al encargado de la Unidad de Seguridad Ciudadana, señor Mauricio Bahamonde Brandon.

El señor Mauricio Bahamonde presenta al equipo de trabajo de la Unidad de Seguridad Ciudadana y, apoyado en la exposición de láminas en formato power point, aborda los siguientes temas: misión y visión en seguridad ciudadana, mesas de seguridad ciudadana en los cuadrantes uno, dos, tres, cuatro y cinco de la ciudad; matriz del plan comunal de seguridad ciudadana 2015



y sus descriptores, ejes estratégicos uno, dos, tres y cuatro, planificación estratégica con sus correspondientes descripciones, indicadores, medios de verificación, supuestos y responsable.

En el transcurso de la exposición del señor Bahamonde se producen tres intervenciones de la funcionaria de la Unidad de Seguridad Ciudadana, señorita Alejandra Alvaradejo, dos de ellas sin micrófono y no registradas en el audio, y una tercera en la que se refiere a las campañas de sensibilización programadas, particularmente en establecimientos educacionales.

Concluida la exposición del señor Bahamonde, interviene la funcionaria señorita Maritza Oyarzo, quien da cuenta de la participación del Programa "PREVIENE" en materia de prevención del consumo de alcohol y drogas, y las acciones consideradas para llevar a cabo en el año 2015.

Interviene el **consejero** señor **Fredy Contreras Díaz**, planteando que en las acciones preventivas establecidas para el año 2015, se debe considerar a todos los niños y no solo a aquellos menores que hayan cometido delitos.

Al respecto, el señor Mauricio Bahamonde señala que los datos de consumo, respecto de la edad, han ido bajando, por lo que el trabajo con los niños es vital para la Unidad de Seguridad Ciudadana y que ninguna de las acciones previstas tiene que ver con trabajar solo con menores infractores de ley, mencionando actividades que dan cuenta de ello.

El Asesor Jurídico Municipal, señor Rodrigo Henríquez, precisa las edades de imputabilidad para menores de edad.

La **consejera** señora **Rosa Hernández Klaus** consulta si el plan de seguridad ciudadana considera medidas para asegurar el correcto uso de los paraderos de locomoción colectiva, ya que están siendo utilizados para beber, para orinar y para otras acciones que impiden el normal uso por parte de la comunidad.

Sobre lo planteado, el señor Mauricio Bahamonde manifiesta que la Unidad de Seguridad Ciudadana no tiene la capacidad ni le corresponde sacar a las personas que hagan mal uso de los paraderos, pero que recogen las necesidades de la comunidad y se las plantean a los organismos que tienen la facultad para adoptar medidas. Agrega que con alumnos del liceo politécnico están en una tarea de limpieza de los paraderos.

Interviene el señor **Alcalde**, refiriéndose la renovación de autoridades de carabineros que se producirá en el mes de diciembre, destacando la labor desplegada por el actual comisario, mayor Gutiérrez. Propone al Consejo considerar la posibilidad que a la sesión del mes próximo se invite al mayor Gutiérrez y también al nuevo comisario en caso que para la fecha ya se encuentre en la zona, a fin de despedir al actual comisario y establecer acercamientos con quien le reemplazará. Da cuenta de las implicancias del cambio de autoridades de carabineros y de la colaboración brindada por las autoridades de la policía uniformada actualmente en ejercicio.

El señor Bahamonde precisa que cuando la Unidad de Seguridad Ciudadana recibe las inquietudes de la comunidad y las traspassa a la entidad competente, no implica desligarse de la inquietud, sino que se hace un seguimiento y se monitorean los avances.

La **consejera** señora **Inés Vidal Andrade** expresa su beneplácito por el hecho que se haya retomado el programa "PREVIENE" y consulta a la señorita Maritza Oyarzo si se tiene previsto trabajar con los centros de padres y apoderados de establecimientos educacionales.

La señorita Oyarzo responde que efectivamente se encuentra previsto y detalla algunas de las acciones y medidas consideradas.

La **consejera** señora **Carmen Gloria Nahuelquén Muñoz**, expresa que le llama la atención el alto número de adolescentes que circulan en la noche durante fines de semana, algunos de ellos causando daños, sin que se observe presencia de la Unidad de Seguridad Ciudadana. Consulta cuándo tal unidad actúa en terreno y si fiscaliza a las discotecas.

El señor Mauricio Bahamonde responde que la Unidad de Seguridad Ciudadana también ha hecho visitas a locales nocturnos y que ha acompañado en fiscalizaciones tanto a carabineros



como a inspectores municipales, pero que su acción es solo de carácter preventivo ya que no tiene facultad fiscalizadora. Reitera que ante un hecho infraganti, solo pueden comunicar la situación a carabineros.

El señor **Alcalde** acota que la Unidad de Seguridad Ciudadana no es lo que se podría llamar una policía municipal y que su campo de acción tiene que ver con el enfoque de seguridad ciudadana en el más amplio sentido, de generación de tejido social y de prevención. Se refiere a la importancia del trabajo con las organizaciones de base y con aquellas que específicamente trabajan con niños y adolescentes.

Se produce una nueva intervención de la **consejera** señora **Nahuelquén**, sin uso de micrófono, ante la cual el señor **Alcalde** manifiesta que hay un problema social grave que tiene que ver con la indisciplina y que el tema no es único ni necesariamente de la autoridad, estando relacionado con el relajo de la sociedad, donde la palabra deberes pareciera no estar en el léxico. Compara la situación con el desarrollo de países de Europa y la actitud ante países vecinos. Se refiere a la relativización de los discursos, el paso de una dictadura a una democracia, al relajo que se observa, al avance como país que no parece ser tal igual en términos de valores y responsabilidad. Resalta la importancia de la familia, se refiere a las discusiones de fondo que se deben dar, al bajo nivel de delito en la comuna de acuerdo con la encuesta nacional de seguridad ciudadana, la diferencia al compararse con otras ciudades y compararse con lo que era Punta Arenas hace 40 años atrás, cosa que, señala, se da igualmente en la percepción de la limpieza de la ciudad. Concluye refiriéndose al poco interés por ocupar cargos desde el nivel de base hasta cargos políticos.

Se producen diversas intervenciones y diálogos sin uso de micrófono, no resultando posible su transcripción.

Continúa el señor **Alcalde** argumentando que hay una crisis de la sociedad y precisa los objetivos de programas como PREVIENE y Seguridad Ciudadana. Resalta la labor que los clubes deportivos desarrollan con niños y destaca como una virtud de Punta Arenas, el alto número de organizaciones de la sociedad civil existentes, recalcando que con ellas se debe hacer un trabajo y no apuntar a que se instituya un Estado policiaco

La **consejera** señora **Rosa Hernández**, se refiere al servicio de recolección de basura, señalando que en ocasiones se hace de manera muy rápida, ocasionando que las bolsas se rompan o caigan del camión, desparramándose los desechos en la vía pública. Consulta a qué vecino le corresponde recoger la basura esparcida por responsabilidad de los recolectores y plantea que se debería hacer un llamado de atención a la empresa.

En el mismo contexto, la **consejera** señora **Erica Barrientos Alvarado**, acota que los trabajadores del servicio de recolección dan un mal trato a los tachos de basura, los que terminan rompiéndose. Añade que en su sector se dispone de receptáculos de basura, obtenidos a través de un proyecto presentado al Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias PAIC.

Sobre lo planteado, el señor **Alcalde** se refiere a los cambios que en el tiempo ha sufrido la ciudad y sus habitantes, perdiéndose parte del sentido de comunidad y de compromiso que hizo que Punta Arenas fuera considerada la ciudad más limpia de Chile. Señala que a una próxima sesión se podría convocar al Director de Aseo y Ornato, para que presente la exposición que sobre esta temática efectuó al Concejo Municipal. Continúa refiriéndose a las iniciativas consideradas para el año 2015 en el programa PAIC y otros.

## 2.- Varios

El **consejero** señor **Luis Ulloa Domínguez**, se refiere al proyecto de adquisición de desfibriladores, iniciativa del Rotary Club Punta Arenas y que materializó el municipio, señalando que como consecuencia de su implementación se dotó de tal elemento a los establecimientos educacionales. Al respecto consulta sobre las acciones de capacitación que en tales establecimientos se han desarrollado para su uso.



Por otro lado, el **consejero** señor **Ulloa**, plantea que existe una nueva iniciativa del Rotary Club Punta Arenas, orientada a la adquisición de carros de transporte, precisando que se trata de camillas con ruedas y barandas. Señala que es de interés del Rotary trabajar un proyecto con el municipio, por lo que solicita al alcalde considerar la propuesta.

En el marco de lo planteado, el señor **Alcalde** señala que se oficiará a la Jefa del Área Educación de la Corporación Municipal, señora Cristina Susi, solicitando un informe sobre la implementación y operación de los desfibriladores en los establecimientos educacionales e instruye al Secretario Municipal (S) preparar el documento. En cuanto a la nueva iniciativa, expresa al consejero Ulloa que no hay inconveniente en reunirse para abordar el tema.

El **consejero** señor **Nolberto Catalán Oporto**, indica que en su momento se señaló que se prestaría asesoría jurídica a los dirigentes vecinales para tratar situaciones de orden legal y que ello no se ha concretado. En otro contexto, volviendo al tema de la recolección de basura, plantea que tal vez sería mejor invitar a alguien de la empresa Servitrans a una sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Luego de intervenciones con y sin uso de micrófono, el señor **Alcalde** señala que la relación directa con la empresa recolectora de residuos la tiene la unidad técnica del contrato que es la Dirección de Aseo y Ornato, agregando que se podría invitar al encargado local de Servitrans, pero que siguiendo el conducto regular se oficiará al director de la dirección antedicha, instruyendo al Secretario Municipal (S) para que elabore el documento.

El **consejero** señor **Catalán** acota que los recolectores de residuos domiciliarios dan un mejor trato a los receptáculos de basura de quienes le colaboran con algo y da el ejemplo lo que ocurre con una panadería de su sector.

Respecto del apoyo legal al que se refirió el consejero señor Catalán, el Asesor Jurídico Municipal precisa que lo que se planteó en su momento fue que existe un convenio con la Universidad de Magallanes y que el alcalde pretende ampliar, de maneara que tal universidad pueda prestar apoyo a través de su clínica jurídica. Alude, igualmente, al apoyo que corresponde prestar a la Corporación de Asistencia Judicial, de acuerdo con sus parámetros de selección de casos.

El **consejero** señor **Catalán** manifiesta que tiene previsto trasladarse a la ciudad de Osorno y que necesita saber que documentos debe tener para vender su casa en Punta Arenas.

El Asesor Jurídico Municipal, señor Rodrigo Henríquez, manifiesta que no tiene inconveniente en brindar personalmente su colaboración al consejero Catalán.

El **consejero** señor **Fredy Contreras**, agradece la cena ofrecida a dirigentes vecinales y expresa que el directorio de la organización que preside, se fue molesto por el reconocimiento que en esa ocasión se hizo al señor Alvarado, a quien le atribuye responsabilidad en los problemas existentes con las sedes sociales del barrio Archipiélago de Chiloé.

Seguidamente se refiere a la situación de la sede comunitaria del barrio Archipiélago de Chiloé y a la necesidad de la junta vecinal del sector de contar con un inmueble, haciendo ver su queja ya que en el discurso del alcalde en la cena con los dirigentes, se refirió a las sedes objeto de proyectos, donde no se mencionó a la del barrio Archipiélago de Chiloé.

Finaliza su intervención consultando si existe algún tipo de resguardo en caso que un vehículo estacionado en el área concesionada, donde se paga por aparcar, sea chocado o robado.

Respecto de lo planteado, el señor **Alcalde** expresa que en la cena del "Día del Dirigente Vecinal", lo que se hizo fue distinguir a nuevas juntas de vecinos, visibilizadas en los presidentes o presidentas, en un carácter fraterno, recibéndolos con el mejor de los agrados. Seguidamente se refiere a la situación de la sede social del barrio Archipiélago de Chiloé y las implicancias de la ANEF, del Servicio de Vivienda y Urbanismo y del municipio. Indica que en la actividad anuncio proyecto reales que están en ejecución y que si en el 2015 hay buenos resultados con el financiamiento FRIL, tal como ha sido durante el 2014, se podría elaborar un proyecto de reposición o mejoramiento de la sede. Finaliza proponiendo al consejero señor Fredy Contreras



ponerse a trabajar en el tema con el personal de la Secretaría Comunal de Planificación y, por otro lado, se refiere a dirigentes vecinales que han sido destacados por el municipio.

La **consejera** señora **Aurora Reyes Bravo**, expresa que resultó del agrado de los vecinos del loteo Varillas, la instalación de bateas para depositar la basura en ese sector rural, pero que ahora se llenan con residuos que provienen de otros sectores, colapsando la capacidad, sin que se observe solución. Precisa que hay calles en el citado loteo en que la situación se ha corregido, pero que en otros sectores proliferan ratones y que productores como ella, no han podido obtener la resolución del Servicio de Salud para vender sus productos.

Sobre lo planteado, el señor **Alcalde** indica que se han buscado soluciones y que en el caso del sector céntrico se optó por retirar las bateas ya que se convertían en basurales, en tanto las instaladas en sectores rurales también se congestionan en exceso. Precisa que se está evaluando como premiar a aquellos camiones pequeños que retiran basura domiciliaria y que luego efectivamente la depositan en el vertedero, lo que no es fácil, pero que se está trabajando en el tema. Señala que vecinos siguieron un camión, que están enviando las fotos, por lo que luego inspectores municipales cursaran la infracción que corresponda, desconociendo que pasará luego en el juzgado, ya que los jueces de policía local son autónomos del alcalde. Concluye señalando que se oficiará al Director de Aseo y Ornato, sin perjuicio que se le pueda convocar a una sesión del Consejo de la Sociedad Civil.

La **consejera** Sra. **Rosa Hernández Klaus**, solicita que no quede en el olvido que está pendiente la inauguración de la Plaza del Adulto Mayor, ya que no se pudo realizar en el marco de la celebración del "Mes del Adulto Mayor".

El señor **Alcalde** señala que no fue posible inaugurar la plaza a fines de octubre y que la obra ha tenido varias intervenciones y mejoras relacionadas con las garantías vigentes de la empresa constructora. Manifiesta que a su juicio el lugar no reúne las mejores características para los adultos mayores, especialmente por sus vías de circulación, pero que estima que se podrán mejorar más adelante. Termina señalando que prontamente se debería estar en condiciones de inaugurarse y que el municipio tiene muchas obras que no ha inaugurado.

Siendo las 19:41 horas se pone término a la presente sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta original un ejemplar impreso de la presentación sobre "Plan Comunal de Seguridad Ciudadana".

**EMILIO BOCCAZZI CAMPOS**  
**Alcalde**  
**Presidente Consejo Sociedad Civil**  
**I. Municipalidad de Punta Arenas**

**JUAN CISTERNA CISTERNA**  
**Secretario Municipal (S)**  
**I. Municipalidad de Punta Arenas**

EBC/JC /efv.-

# PLAN COMUNAL SEGURIDAD CIUDADANA 2015

Oficina Comunal Seguridad Ciudadana  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

# Resumen ejecutivo

Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto</li><li>• Resumen Ejecutivo</li></ul>
Ejes Estratégicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Líneas de acción</li><li>• Matriz</li></ul>
Planificación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades</li></ul>

# SEGURIDAD CIUDADANA

## ● MISIÓN

Gestionar acciones de carácter comunitario, fortalecer la integración comunitaria, tendientes a disminuir la sensación de inseguridad en la comuna, consolidado mediante la participación y compromiso ciudadano.

## ● VISIÓN

Ser una comuna referente, reconocida por su calidad de vida y seguridad, con una gestión activa de intervención comunitaria, con barrios más inclusivos y comprometidos con sus vecinos, pasar de ser un vecino solitario a un vecino solidario.

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante uno

Comprende los sectores Norte (Comodoro Arturo Merino Benites), Sur (Avenida Independencia), Oriente (Estrecho de Magallanes) y Poniente (Avenida España)

### Juntas de Vecinos

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Magallanes
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Punta Arenas
- JJVV N° 3 "Mauricio Braun"
- JJVV N° 5 "General Bulnes"
- JJVV N° 5 "Las Naciones"
- JJVV N° 8 "Playa Norte – Sector Norte"
- JJVV N° 8 "Playa Norte – Sector Sur"
- JJVV N° 25 "El Ovejero"
- JJVV N° 26 "Barrio Croata"
- JJVV N° 27 "Don Bosco"
- JJVV N° 29 "Plaza Muñoz Gamero"

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante dos

Comprende los sectores Norte (Avenida Presidente Carlos Ibañez del Campo), Sur (Calle El Ovejero), Oriente (Estrecho de Magallanes) y Poniente (Límite Urbano)

### Juntas de Vecinos

- JJVV N° 5 “Villa El Golf”
- JJVV N° 41 “Villa Las Nieves”
- JJVV N° 45 “Villa Friburgo”
- JJVV N° 53 “Cardenal Raúl Silva Henríquez”
- JJVV N° 53 “Villa Spilif”

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante tres

- ◉ Comprende los sectores Norte (Calle El Ovejero), Sur (Avenida Costanera del Río), Oriente (Avenida Española) y Poniente (Límite Urbano)

### Juntas de Vecinos

- ◉ JJVV N° 1 "Cecil Rasmussen"
- ◉ JJVV N° 1 "Claudio Bustos"
- ◉ JJVV N° 1 "Gabriela Mistral"
- ◉ JJVV N° 2 "Juan Williams"
- ◉ JJVV N° 4 "Gobernador Viel"
- ◉ JJVV N° 10 "Barrio Arturo Prat"
- ◉ JJVV N° 12 "Río de las Minas"
- ◉ JJVV N° 12 "Manuel Chaparro"
- ◉ JJVV N° 12 "Independencia"

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante tres

### Juntas de Vecinos

- JJVV N° 37 "El Esquiador"
- JJVV N° 38 "Aves Australes"
- JJVV N° 38 "General del Canto"
- JJVV N° 38 "Seno Almirantazgo"
- JJVV N° 38 "Villa Los Españoles"
- JJVV N° 38 "Concepción y Chorillos"
- JJVV N° 39 "Gobernador Phillipi"
- JJVV N° 39 "José Santos Mardones"
- JJVV N° 43 "30 de Junio Pampa Redonda"
- JJVV N° 43 "Ríos Patagónicos"
- JJVV N° 43 "Villa Alfredo Lorca"
- JJVV N° 43 "Villa Mardones Alto"
- JJVV N° 52 "Los Navegantes"
- JJVV N° 52 "Villa Mardones"
- JJVV N° 52 "Villa Selknam"

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

# Mesas de Seguridad Ciudadana cuadrante cuatro

## Juntas de Vecinos

- JJVV N° 13 "Carlos Ibañez"
- JJVV N° 14 "Independencia"
- JJVV N° 15 "Manuel Rodríguez"
- JJVV N° 16 "San Miguel"
- JJVV N° 17 "Rene Schneider"
- JJVV N° 19 "Eusebio Lillo"
- JJVV N° 19 "Pablo Neruda"
- JJVV N° 20 "Sector Fiscal"
- JJVV N° 28 "Cerro de la Cruz"

# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante cuatro

### Juntas de Vecinos

- JJVV N° 35 "Avenida República"
- JJVV N° 36 "El Pingüino"
- JJVV N° 36 "Loteo del Mar"
- JJVV N° 38 "Nueva Independencia"
- JJVV N° 40 "21 de Mayo"
- JJVV N° 51 "Monseñor Boric"
- JJVV N° 51 "Poeta Grimaldi"
- JJVV N° 51 "Camillo Henríquez"
- JJVV N° 51 "Juan Pablo I"

# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante cinco

### Juntas de Vecinos

- Comprende los sectores Norte (Avenida Independencia, Avenida España, Guillermo Pérez de Arce, Calle Arturo Prat, Enrique Rosales, Calle Eusebio Lillo, Rivera Norte Río de la Mano), Sur (Límite Urbano), Oriente (Estrecho de Magallanes) y Poniente (Límite Urbano)

Subdivida en dos Mesas en virtud de lo amplio del sector

- JJVV N° 18 "12 de Octubre"
- JJVV N° 19 "Sector Uno"
- JJVV N° 21 "Sector Sur"
- JJVV N° 22 "Mateo de Toro y Zambrano"
- JJVV N° 23 "Carlos Borjes"
- JJVV N° 23 "Río de la Mano"
- JJVV N° 24 "Fitz Roy"
- JJVV N° 30 "José Miguel Carrera"

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

# Mesas de Seguridad

## Ciudadana cuadrante cinco

### Juntas de Vecinos

- JJVV N° 31 "Miraflores Alto"
- JJVV N° 34 "Río de los Ciervos"
- JJVV N° 46 "Prolongación Martínez de Aldunate"
- JJVV N° 48 "Goleta Ancud"
- JJVV N° 48 "María Behetty"
- JJVV N° 48 "Manuel Bulnes"
- JJVV N° 49 "25 de Abril"
- JJVV N° 49 "Caupolicán"
- JJVV N° 49 "El Morro"
- JJVV N° 49 "Simón Bolívar"
- JJVV N° 50 "Domingo Espiñeira"
- JJVV N° 50 "Nelda Panicucci"
- JJVV N° 57 "Archipiélago de Chiloé"
- JJVV "Villa Bicentenario"
- JJVV "Valle Bicentenario"

Seguridad

**Ciudadana**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



# MATRIZ PLAN COMUNAL SEGURIDAD CIUDADANA 2015

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUBSECTORES	RESPONSABLE
2	Disminuir la sensación de inseguridad en los habitantes de la comuna	Al concluir el Plan de Seguridad Comunal se ha reducido la vulnerabilidad social delictual, aumentando factores protectores mediante intervención comunitaria	Estadísticas Policiales Estadísticas Fiscales Encuesta de Victimización	Se articula la oferta pública en prevención a nivel local	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana Mesas de Seguridad Ciudadana por Cuadrantes Programas Preventivos generados mediante Convenios Públicos

# MATRIZ PLAN COMUNAL SEGURIDAD CIUDADANA 2015

	DESCRIPCION	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUBJETOS	RESPONSABLE
PROPÓSITO	Desarrollar estrategias integradas focalizadas de prevención social y situacional del delito a nivel comunal	Cumplimiento a lo menos del 70% del Plan Comunal en sus componentes originales	Informe trimestral y consolidado anual Cuenta Pública	Se genera redes de actores locales capaz de impulsar y dar sustento al Plan Comunal	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana Mesas de Seguridad Ciudadana por Cuadrantes Comunidad en general

## **EJES ESTRATÉGICOS**

- Fortalecer las capacidades institucionales de la comuna para intervenir en la prevención del delito y la violencia.
- Potenciar en la comunidad factores protectores sociales y situacionales, que contribuyan a la prevención del delito.
- Intervención territorial que promueva el desarrollo de una comunidad o barrio más solidario y seguro, mediante la participación activa de los vecinos en la transformación de la realidad en la población.
- Generar estudios y estadísticas comunales de victimización y sensación de inseguridad.

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## EJE ESTRATÉGICO UNO

**Fortalecer las capacidades institucionales de la comuna para intervenir en la prevención del delito y la violencia.**

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Funcionamiento de Mesas de Seguridad Ciudadana por Cuadrante	Al término del año 2015 habrán sesionado de manera estable las siete Mesas de Seguridad Ciudadana por Cuadrante, que en la actualidad conforman los dirigentes vecinales de la comuna	Actas de cada sesión Lista asistencia Informes Ejecutivo de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana	Se articula la oferta sectorial conforme a demanda y participación ciudadana Sensibilización de las instituciones y redes relacionadas con seguridad ciudadana, tanto públicas como privadas	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana Mesas de Seguridad Ciudadana por Cuadrantes Patrulla Comunitaria Carabineros de Chile

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
<p>Instalación y funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Al término del año 2015 habrán sesionado de manera estable que será integrado por delegados de las Mesas de Seguridad Ciudadana por cuadrante y actores públicos de la redes relacionadas</p>	<p>Actas de cada sesión Lista asistencia Informes Ejecutivo de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Se ha articulado las redes de actores locales capaz de impulsar y dar sustento al Plan Comunal.</p> <p>Sensibilización de las instituciones y redes relacionadas con seguridad ciudadana, tanto públicas como privadas</p>	<p>Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana</p> <p>Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana</p> <p>Mesas Seguridad Ciudadana por Cuadrantes</p> <p>Patrulla Comunitaria Carabineros de Chile</p>

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## EJE ESTRATÉGICO DOS

**Potenciar en la comunidad factores protectores sociales y situacionales, que contribuyan a la prevención del delito.**

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUMUESTROS	RESPONSABLE
<p>Workshop de Prevención del Delito dirigido a funcionarios municipales y municipales</p>	<p>Al término del año 2015 tanto funcionarios públicos y municipales serán agentes de prevención del delito en sus respectivos servicios e instituciones</p>	<p>Lista Asistencia Registro Fotográfico Informes Ejecutivos Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Se fortalece factores protectores sociales en torno a la prevención del delito mediante agentes públicos municipales y capacitados</p>	<p>Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana</p>



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Campañas de Prevención y Difusión	Al término del año 2015 se habrá sensibilizado mediante campañas de difusión masiva en temas de prevención del delito con temas propios, como violencia de género, maltrato adulto mayor, venta de alcohol a menores de edad, entre otras materias propias de seguridad	Registro impreso de campañas Registro fotográfico lanzamiento y ejecución de campañas durante el año	Se fortalece los factores protectores sociales y situacionales educando a los habitantes de la comuna	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana  PREVIENE en la Comuna y Componentes relacionados con prevención del consumo de alcohol y drogas

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Intervención y capacitación territorial en temas de prevención consumo colectivo y drogas	Al término del año 2015 se habrá realizado intervención y capacitación en prevención del consumo de alcohol y drogas a la comunidad educativa, sector de trabajadores y comunitaria de la comuna	Lista Asistencia Registro Fotográfico Informes Ejecutivos Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana Informes Ejecutivos Programa PREVIENE en la Comuna y Componentes	Se fortalece factores protectores sociales en torno a la prevención del consumo de alcohol y drogas, mediante agentes capacitados de todos los sectores de la comuna	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana, a través del Programa PREVIENE en la comuna y componentes

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Intervención psicosocial con niñas y niños infractores e inimputables de Ley (1)	Al término del año 2015 se pretende haber realizado una intervención psicosocial con niños y niñas infractores e inimputables de Ley, evitando la reincidencia en el cometido del delito	Informe 24 horas Carabineros de Chile Ingreso y registro de los niños y niñas infractores e inimputables de Ley en la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana Intervención psicosocial de las familias niñas y niños infractores e inimputables de Ley	Se disminuye los factores de riesgos de este segmento, mediante la reinserción social y educativa de los menores. Se fortalece los factores sociales y situacionales utilizando las redes DIDECO en el ingreso de las familias a los programas	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## EJE ESTRATÉGICO TRES

**Intervención territorial que promueva el desarrollo de una comunidad o barrio más solidario y seguro, mediante la participación activa de los vecinos en la transformación de la realidad en la población.**

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Programa Recuperación Espacios Públicos en conjunto con los Vecinos	Al término del año 2015 se habrán recuperado espacios públicos que promueven la sana convivencia de los vecinos, digase plazas de juegos, áreas verdes entre otras	Registro solicitud del dirigente y/o asamblea de la JJVV a intervenir Informe visita a terreno y fotografías antes y después del sector intervenido Informes Ejecutivo de la Oficina de Seguridad Ciudadana	Se fortalece factores protectores sociales en torno a la sana convivencia de los vecinos al recuperar el espacio público Empoderamiento y recuperación del espacio público de los vecinos como medida de prevención del delito mediante el uso del tiempo libre	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana  Mesas Seguridad Ciudadana por Cuadrantes  Demanda espontánea de vecinos, conforme al trabajo territorial y participación de asambleas de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Taller de Prevención del Delito en JIVV	Al término del año 2015 habrán JIVV que cuenten con agentes de prevención del delito	Lista asistencia Registro fotográfico Informes Ejecutivo de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana	Se ha articulado agentes de prevención del delito comunitarios  Se pretende generar conciencia en torno a pasar de ser un vecino solitario a un vecino solidario	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Operativos con Patrulla Comunitaria de Carabineros de Chile	Al término del año 2015 se habrá realizado un trabajo en terreno en conjunto con la Patrulla Comunitaria de Carabineros, que permita responder a la demanda espontánea de los vecinos y disminuir la sensación de inseguridad	Informe visita a terreno y fotografías del sector intervenido	Se fortalece factores protectores en torno a la disminución de sensación de inseguridad	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana Patrulla Comunitaria de Carabineros de Chile
		Informes Ejecutivo de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana	Se fortalece el trabajo de redes internas del Municipio en torno a una respuesta proactiva conforme al trabajo realizado	Demanda espontánea de vecinos, conforme al trabajo territorial de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana
			Se genera levantamiento de información en terreno sobre situación delictual y seguridad de la comuna	

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Operativos control Alcohólico	Al término del año 2015 se habrán realizado a lo menos 8 operativos mensuales con la ambulancia y carabineros en la comuna	Bitácora Informes Ejecutivo de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana, generado por el componente uno Convenio SENDA	Se disminuye los factores de riesgo por conducción en estado de ebriedad	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana a través del componente uno Convenio SENDA



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Operativos Control Tolerancia Alcohol	Al término del año 2015 se habrán realizado a lo menos 8 operativos mensuales con la ambulancia y carabineros en la comuna	Bitácora Informes Ejecutivo de la Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana, generado por el componente y uno Convenio SENDA	Se disminuye los factores de riesgo por conducción en estado de ebriedad	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana a través del componente y uno Convenio SENDA

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## EJE ESTRATÉGICO CUATRO

**Generar estudios y estadísticas comunales de victimización y sensación de inseguridad**

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCION	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACION	SUPUESTOS	RESPONSABLE
Diagnóstico Comunal Seguridad Ciudadana	Al término del año 2015 se habrá realizado un diagnóstico comunal de Seguridad Ciudadana que permita generar un Banco de Buenas Prácticas locales en prevención del delito	Instrumento aplicación diagnóstico Resultados estadísticos de la comuna en materias de seguridad ciudadana Informe Ejecutivo Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana	Se genera levantamiento de información en terreno sobre situación delictual y seguridad de la comuna	Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	RESPONSABLE
<p>Implementación estadística y análisis</p>	<p>Al término del año 2015 se podrá contar con información concreta en estadísticas y análisis en materias de seguridad que permitirán levantar nuevas líneas de acción y políticas comunales</p>	<p>Instrumento aplicación diagnóstico</p> <p>Resultados estadísticos de la comuna en materias de seguridad ciudadana</p> <p>Informe Ejecutivo Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Se genera levantamiento de información en terreno sobre situación delictual y seguridad de la comuna</p>	<p>Oficina Comunal de Seguridad Ciudadana</p>